

RESOLUCION

N° 1172/87

EXPEDIENTE N° 4239/87

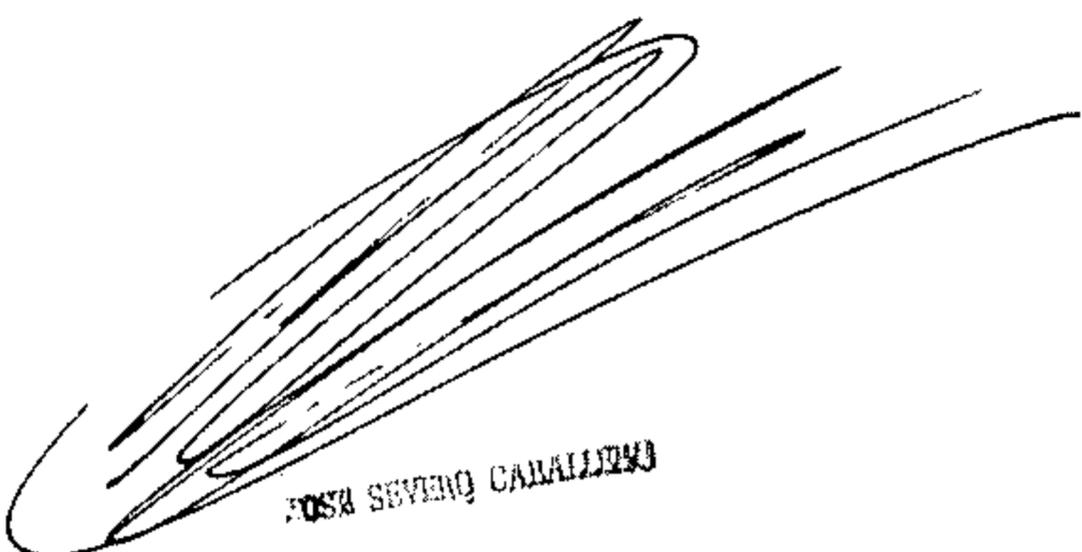
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs. 24 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (A 119.767,50), correspondiente al certificado N° 2 de Diferencia de Costos relacionado con la obra "CUERPO MEDICO FORENSE-MORGUE JUDICIAL- provisión e instalación de grupo electrógeno" que realiza la firma "Ingeniería Sur S.A", a la Cuenta "Especial 510 -Infraestructura Judicial" "Aparatos e instrumentos" (1-05- 004-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ SEVERO CARALIZO